



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.975.1

MAT: AUTORIZA PAGO
ASIGNACIÓN DE
EXCELENCIA
PEDAGÓGICA.-

LAJA, 25 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Resolución exenta N° 5415 de fecha 12/07/13, del Ministerio de Educación, que transfiere recursos a sostenedores para efectos de proceder al pago de Asignación de Excelencia Pedagógica correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre 2012 y al Primer Semestre 2013.
- 2.- Ley 19.715, que establece una asignación de excelencia pedagógica.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago por una sola vez a los profesionales de la educación que se individualizan, por concepto de Asignación de Excelencia Pedagógica, el Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes, el que se cancelará en planilla complementaria del mes de octubre 2013:

- Barra Venegas, Lucia Ivonne	\$ 1.527.273.-
- Flores Acuña, Estefanía Ivón	\$ 967.273.-
- Vera Suazo, Roxana María	\$2.036.363.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓